ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2018

Lugar y hora: En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo el día 23 de Febrero de 2018, se llevó a cabo la sesión ordinaria en la sala de Rectores, ubicado en el edificio de Rectoría Planta Alta, en el domicilio ampliamente conocido en Boulevard Bahía s/n esquina Ignacio Comonfort de la Colonia del Bosque; dando inicio a las 09:30 horas con los integrantes del Comité de Transparencia siguientes:

Participantes:	**Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**	Secretaria General y Presidente del Comité de Transparencia
	Lic. Miguel Marcial Canul Dzul	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario General del Comité de Transparencia.
	Lic. Angélica Jiménez Vellos	Suplente del Director General de Administración y Finanzas
	Ing. Braulio Azaaf Paz García	Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación
	Lic. Víctor Emilio Boeta Pineda	Director General de Administración Escolar.
	Lic. Miriam Jezreel Solis Cen	Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos.
	Mtra. Ana Marleny Rivero Canché	Directora General de Planeación.
	Mtra. María Octavia Manjarrez Alva	Auditora Interna

Invitado (s):

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Propuesta y en su caso aprobación de los avisos de privacidad.
5. Propuesta y en su caso aprobación del procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información pública de la Universidad de Quintana Roo.
6. Presentación y en su caso validación de los índices de información reservada.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (http://sigc.uqroo.mx/) se considera **COPIA NO CONTROLADA**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Punto 1:	Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
Desarrollo del punto:	Se verificó la asistencia, estando presentes en la sala de juntas todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad. Por lo anterior y habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión, en términos de lo dispuesto en los artículos 17 y 21 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo que los acuerdos que se tomen son legalmente válidos.
Punto 2:	Lectura y Aprobación del orden del día.
Desarrollo del punto:	Se citó a los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad, mediante convocatoria en donde se precisa los puntos a tratar en apego a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 12 y 14 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Con base en lo anterior, se somete para su aprobación el orden del día, llegando al siguiente:
Acuerdo 2.1.-	Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad.
Punto 3:	Aprobación del acta de la sesión anterior
Desarrollo del punto:	El secretario del Comité de Transparencia le dio lectura al acta de la sesión anterior de forma íntegra. Con base en lo anterior se somete para su aprobación; acordando lo siguiente:
Acuerdo 3.1.-	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.
Punto 4:	Propuesta y en su caso aprobación de los avisos de privacidad
Desarrollo del Punto:	El Secretario del Comité de Transparencia, pone a consideración del Comité, y da lectura de los avisos de privacidad integrales y simplificados siendo los siguientes: • Servicio social y prácticas profesionales. • Sistema de atención de usuarios. • Registro de datos único en el Sistema Bibliotecario. • Zona de video grabación del Sistema Bibliotecario. • Correo electrónico de la uqroo. • Becas

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (http://sigc.uqroo.mx/) se considera **COPIA NO CONTROLADA**

Con base en lo anterior se somete para su aprobación; acordando lo siguiente:

Acuerdo 4.1 Se acuerda por unanimidad la aprobación de los Avisos de Privacidad antes mencionados, porque cumplen con la normatividad vigente.

Acuerdo 4.2 Proceda la Unidad de Transparencia por conducto de su titular, a subir los avisos de Privacidad a la plataforma de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo, y con ello dar cumplimiento a los artículos 25, 26 y 96 fracción II, establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Punto 5: Propuesta y en su caso aprobación del procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información pública de la Universidad de Quintana Roo.

Desarrollo del Punto: El secretario del Comité de Transparencia procede a realizar una explicación y pone a consideración de este Comité, el procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información pública de la Universidad de Quintana Roo, mismo que fue enviado por correo electrónico a todos los integrantes de este Órgano Colegiado.

Con base en lo anterior se somete para su aprobación; acordando lo siguiente:

Acuerdo 5.1 Se establece como plazo el viernes 2 de marzo del presente año, por si alguno de los integrantes de este Comité desea realizar alguna sugerencia a dicho procedimiento, con la finalidad de someterse para su aprobación definitiva en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

Punto 6: Presentación y en su caso validación de los índices de información reservada.

Desarrollo del Punto: Se procede al análisis y discusión de la información reservada que fue enviada por las áreas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y por el Departamento de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social Universitaria

Con base en lo anterior se somete para su aprobación; acordando lo siguiente:

Acuerdo 6.1 Se acuerda por unanimidad que la información es reservada y se procede a su validación.

Acuerdo 6.2 Se acuerda que la Unidad de Transparencia proceda por conducto de su titular, a subir los índices de información reservada a la Plataforma de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo, en la sección de información reservada, y con ello dar cumplimiento a los artículos 121, 131 y 134, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Punto 7: Asuntos Generales.

Desarrollo del Punto: La Dirección General de Planeación y la Dirección General de Administración y Finanzas mediante oficios UQROO/DGP/071/18 y UQROO/DGAF/197/18, proponen a la **CP. María Dolores Muñoz Centeno y a la Lic. Esther Uh Yah** respectivamente, para que sea las suplentes en ausencia de los titulares, en las sesiones de este Comité de Transparencia.

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (http://sigc.uqroo.mx/) se considera **COPIA NO CONTROLADA**

La Auditora propone que en cada evento de la Universidad de Quintana Roo, se dé a conocer el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales, ya sea de manera visual o verbal por medio de la maestra de ceremonias.

Acuerdo 7.1 Con fundamento en el artículo 7 de los Lineamientos Generales para la integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad las propuestas de los integrantes suplentes de la Dirección General de Planeación y de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Acuerdo 7.2 Proceda la Unidad de Transparencia por conducto de su Titular, a difundir de manera oficial entre las Unidades Responsables, el Aviso de Privacidad para dichos eventos, y con ellos dar cumplimiento a los artículos 25, 26 y 96 fracción II, establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Punto 8: Clausura de la Sesión.

Cierre del Acta: Como último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos a tratar, se da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 11:00 horas del mismo día del encabezado.

Procédase a la firma al margen y al calce de todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo
Secretario General y Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Miguel Marcial Canul Dzul
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

Lic. Angélica Jiménez Vellos
Suplente del Director General de Administración y Finanzas
Vocal

Lic. Miriam Jezreel Solis Cen
Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos
Vocal

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (http://sigc.uqroo.mx/) se considera **COPIA NO CONTROLADA**

Ing. Braulio Azaad Paz García
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Vocal

Mtro. Víctor Emilio Boeta Pineda
Director General de Administración Escolar
Vocal

Mtra. María Octavia Manjarrez Alva
Auditora Interna
Vocal

Mtra. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación
Vocal

Esta hoja corresponde al Acta 010/2018, de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de Febrero de 2018, por el Comité de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo.

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (http://sigc.uqroo.mx/) se considera **COPIA NO CONTROLADA**